



Precampañas arrancan el 20 de noviembre, confirma TEPJF

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) confirmó, por unanimidad de votos, el acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) para que las precampañas arranquen el 20 de noviembre próximo.

Durante la sesión de este miércoles, los magistrados reiteraron que los partidos políticos tienen un plazo de tres días para presentar sus informes de gastos e ingresos, debido a que el INE tiene la facultad para definir esas cuestiones.

El organismo electoral definió que las precampañas inicien el 20 de noviembre y culminen el 18 de enero del 2024. Además, ajustó los plazos para el proceso de fiscalización de esa etapa.

Sin embargo, las consejeras electorales Dania Paola Ravel Cuevas y Beatriz Claudia Zavala Pérez, los partidos Movimiento Ciudadano en Chihuahua, Acción Nacional (PAN) y de la Revolución Democrática (PRD), así como Salomón Chertorivski Woldenberg, impugnaron el acuerdo ante la Sala Superior.

